



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Agosto de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

387-I-76

Expte. nº 445/76

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. José Luis Aldazabal como Subsecretario de Bienestar Universitario de esta Casa y en uso de las atribuciones que le / son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el Dr. / José Luis ALDAZABAL al cargo de Subsecretario de Bienestar Universitario de es ta Universidad, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la comunidad universitaria.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



HECTOR CORNEJO D'ANDREA  
SECRETARIO ACADEMICO

EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
INTERVENTOR